



**Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**

**Karla Vanessa Cubillos Cardona**

**Yuri Natalia Molina López**

**Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo,**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios**

**NRC: 41-56374- Intervención empresarial**

**Asesor(a): Verónica Natalia Franco Rodas**

**Agosto 2023**



## Índice Principal

Resumen.....	6
Introducción .....	7
Justificación .....	9
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
Unidad 1 .....	13
1.Estructura Organizacional.....	13
1.1 Organigrama .....	17
1.2 Mapa de Procesos .....	18
1.3. Planeación estratégica.....	19
1.4 Política empresarial en sistemas integrados de gestión .....	20
1.5 Objetivos de la empresa .....	21
1.6 Sistema de indicadores empresariales.....	22
1.7 Otros sistemas de gestión.....	22
Unidad 2.....	23

2. Planeación .....	23
2.1 Evaluación Inicial del SG SST. ....	23
2.2 Plan de trabajo Anual del SGSST .....	25
Unidad 3.....	27
3.0 Estructura del SGSST .....	27
3.1 Objetivos del SG SST. ....	27
3.2 Alcance .....	27
3.3 Definiciones .....	28
3.4 Política de seguridad y salud en el trabajo.....	39
3.5 Normatividad de seguridad y salud en el trabajo.....	39
3.6 Obligaciones y responsabilidades.....	40
Obligaciones de los empleadores.....	40
Obligaciones de las administradoras de riesgos laborales.....	41
Responsabilidades de los trabajadores.....	41
3.7 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos por actividad Económica.....	42
3.8 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	42
3.9 Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado. ....	43

3.10 Comunicación: Técnicas, métodos para comunicación interna y externa ..... 44

Unidad 4..... 45

4.0 Aplicación del SG-SST..... 45

4.1 Aplicación..... 45

4.2 Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica..... 46

4.3 Equipos y Elementos de Protección Personal)..... 48

4.4 Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y de retiro)..... 48

4.5 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres..... 49

4.6 Gestión del cambio. .... 50

4.7 Adquisiciones y Contratación..... 51

Unidad 5..... 52

5.0 Medición, Seguimiento y Mejora SGSST ..... 52

5.1 Auditoría y Revisión de la Alta Dirección..... 52

5.2 Auditoría de cumplimiento del SG-SST..... 53

5.3 Programa de Auditoría..... 54

5.4 Plan de Auditoría ..... 55

5.5 Listas de Verificación de requisitos ..... 56

5.6 Informe de Hallazgos ..... 56

5.7 Revisión por la Alta Dirección. ....	57
5.8 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.....	59
Referencias Bibliográfica.....	60

**Índice de tablas**

Tabla 1 Estructura organizacional	14
Tabla 2 Distribución del personal por sexo	15
Tabla 3 Distribución del personal tipo contrato	16

**Índice de figuras**

Ilustración 1 Cronograma	17
Ilustración 2 Mapa de Procesos	18
Ilustración 3 Evaluación	25



### Resumen

El presente trabajo se basó en la actualización el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, para el año 2023, realizando un diagnóstico inicial que determinó el estado en su momento de la organización, todo ello con el fin de promover y proteger el bienestar físico, mental y social de los trabajadores dentro de una organización.

Un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) es una estructura organizativa que busca prevenir riesgos laborales y promover un entorno seguro. El proceso de diseño incluye identificar peligros, evaluar riesgos, establecer controles, capacitar al personal y monitorear continuamente. El objetivo es garantizar la protección de los trabajadores y cumplir con regulaciones de seguridad laboral.

Está distribuido en 5 unidades, en la unidad 1 se encuentra la identificación de la empresa mapa de procesos, políticas empresariales, objetivos de la empresa Sistema de indicadores empresariales, en la unidad 2 se aprecia la planeación donde se desarrolla la evaluación inicial y el plan anual de trabajo, en la unidad 3 se plasma la estructura del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, al pasar a la unidad 4 se aprecia toda la parte de aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, finalizando con Medición, Seguimiento y sistema de seguridad y salud en el trabajo. Todo con el fin de lograr una actualización completa en el sistema de gestión, e iniciar un trabajo de mejora continua con la organización.



## **Introducción**

En la actualidad, la seguridad y la salud en el trabajo se ha convertido en un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de las organizaciones, la protección de los trabajadores y la prevención de accidentes y enfermedades laborales son aspectos cruciales para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. El marco legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo en nuestro país establece requisitos y lineamientos que las organizaciones deben cumplir para proteger a sus trabajadores.

Basados en el cumplimiento de la normatividad vigente en el presente trabajo, se puede evidenciar una construcción y actualización de información que está compuesta de la siguiente manera, unidad 1 identificación de la empresa, unidad 2 planeación y evaluación inicial, unidad 3 estructuras del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, en la unidad 4 se evidencia la aplicación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, se apreciará la medición, seguimiento y mejora del SG-SST, completamente desarrolladas que llevan al cumplimiento de decretos tan importantes como lo es el Decreto 1072 de 2015.

El Decreto 1072 de 2015 establece el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) como un conjunto de elementos interrelacionados que buscan identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales. Este Decreto establece los lineamientos para la implementación del SG-SST en las organizaciones, así como los roles y responsabilidades de los actores involucrados, de otro lado se tiene presente en el trabajo la Resolución 0312 de 2019,



donde se establece los requisitos mínimos para el funcionamiento del SG-SST, incluyendo la identificación y evaluación de los peligros y riesgos laborales, la implementación de medidas de prevención y control, la realización de auditorías internas y el seguimiento y evaluación del sistema.

Este trabajo de grado, está enfocado en la actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, considerando los requisitos establecidos; durante el desarrollo de nuestra investigación, hemos llevado a cabo un análisis exhaustivo de la normativa vigente, así como una revisión de la literatura científica y técnica relacionada con el diseño y la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se buscó contribuir al mejoramiento de la gestión de la seguridad y la salud en la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**

Esperamos que los resultados de nuestra investigación sean de utilidad para la comunidad académica y profesional, y que sirvan como base para futuras investigaciones y mejoras en esta importante área.



### **Justificación**

En el transcurso del tiempo, la seguridad y salud en el trabajo en Colombia ha evolucionado significativamente desde su origen en la década de 1970, es así como en 1993, se promulgó la Ley 100, la cual estableció el sistema de seguridad social en salud en Colombia. Esta ley incluyó un capítulo sobre prevención de riesgos profesionales, que fortaleció la seguridad y salud en el trabajo en Colombia y estableció nuevas obligaciones y responsabilidades para las empresas.

A nivel mundial, diversos autores brindaron aportes significativos como lo es Robert Owen (1771-1858): fue un empresario y reformador social británico que abogó por la mejora de las condiciones laborales y la protección de los trabajadores, además de ser defensor temprano de la seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la higiene, la reducción de horas de trabajo y la creación de entornos laborales más seguros.

Friedrich Engels (1820-1895): Filósofo y teórico socialista alemán, este documentó las terribles condiciones de trabajo en la era industrial en su obra "La situación de la clase trabajadora en Inglaterra", proporcionando un análisis crítico de los problemas de salud y seguridad que enfrentan los trabajadores.

La seguridad y salud en el trabajo actualmente se presenta como una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral, poder identificar los peligros y evaluar los riesgos, por medio del ciclo PHVA, así obtener una



herramienta para prevenir, controlar y reducir los riesgos laborales, proteger la vida, la integridad física y salud mental de los colaboradores de la organización, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y con ella nuestra competitividad. Para ello promovemos y estimulamos la creación de una cultura en seguridad y salud que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del recurso humano y la reducción de los costos operacionales.

La planeación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 del 2015, es una reglamentación obligatoria para todas las empresas legalmente constituidas, esto con el fin de velar por la integridad de todos los colaboradores de las organizaciones, teniendo en cuenta los antecedentes que contemplen los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que me puedan generar un alto índice de ausentismo y pérdidas significativas para la compañía, con este se pretende suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y el medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

El desarrollo de este trabajo de investigación nos permitirá actualizar e implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa, está asumiendo sus responsabilidades y poniendo en práctica todas las medidas posibles para buscar lo mejor de los



sistemas de gestión ya existentes, además de suministrar una herramienta académica a estudiantes y empresarios que se puedan apoyar en la lectura con ello, además se está mejorando la calidad humana y creando ambientes de trabajo seguros, minimizando impactos generados por los mismos y mejorando continuamente en el desarrollo de las actividades generadas por la organización de acuerdo a sus procesos productivos.

 <p><b>UNIMINUTO</b> Cooperación Universitaria Para el Desarrollo Sostenible en calidad y al servicio de todos. Bogotá, Colombia</p> <p><b>30 Años</b> 1993-2023 Transformando a Colombia</p>	<p><b>MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p>
--	---

## **Objetivo General**

Actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, para el año 2023.

## **Objetivos Específicos**

- Actualizar la matriz legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2023.
- Diseñar el plan anual de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2023.
- Actualizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



## **Unidad 1 – Identificación de la empresa**

### **1.Estructura Organizacional**

La empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, está ubicada en una zona céntrica de la ciudad de Pereira, una ubicación privilegiada, con excelentes conexiones de transporte y un entorno empresarial dinámico que nos brinda ventajas tanto internas como externas lo que facilita la llegada tanto de empleados como de clientes, exactamente en la CR 9 BIS 2 E 50 LC 4 Brr Alfonso López, su representante legal Daniel Castrillón, la empresa cuenta con un equipo de trabajo conformado por 14 colaboradores y desde diferentes áreas apoyan su proceso de inicio a fin.

 <p><b>UNIMINUTO</b> Cooperación Uniminuto Para el Desarrollo Sostenible en el sector de salud Bogotá, Colombia</p> <p><b>30 Años</b> Transformando a Colombia</p>	<b>MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>
---	--

### Información de la Organización

**Tabla 1. Estructura Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**

<b>Razón social</b>	Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.
<b>Nit</b>	901374567-7
<b>Representante legal</b>	Daniel Albeiro Castrillón Urrea
<b>Cédula</b>	1088238674
<b>Dirección</b>	CR 9 BIS 2 E 50 LC 4 Brr Alfonso López
<b>Municipio/ Departamento</b>	Pereira Risaralda
<b>Teléfono</b>	3155920216
<b>Día de Funcionamiento</b>	Lunes - Sábado
<b>Horario</b>	7am - 5pm
<b>Clase de Riesgos</b>	II
<b>Sector económico</b>	4729
<b>Administradora de riesgos laborales</b>	ARL SURA

Tabla 1. Estructura organizacional.

	<b>MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>
---	--

**Distribución del personal por sexo y tipo de vinculación, año: 2022**

**Tabla 2. Distribución del personal por sexo**

<b>Población</b>	<b>Término indefinido</b>	<b>Término fijo</b>	<b>En misión -en otras empresas, plantas de beneficio</b>	<b>Total</b>
<b>Hombres</b>	2	3	5	10
<b>Mujeres</b>	0	4	0	4
<b>Menores de edad</b>	0	0	0	0
<b>Total</b>	2	7	5	14

Tabla 2. Se distribuye el personal por género.



**Distribución del personal a término indefinido, fijo o temporal, en misión -en otras empresas-, de empresas: por sexo y tipo de personal empleado**

**Tabla 3. Distribución del personal tipo contrato**

<b>Población</b>	<b>Administrativo</b>	<b>Operativo</b>	<b>Menores de edad</b>	<b>Total</b>
<b>Hombres</b>	2	8	0	10
<b>Mujeres</b>	2	2	0	4
<b>Total</b>	4	10	0	14

Tabla 3. Se relaciona personal de acuerdo al tipo de contrato.

### **Ubicación**

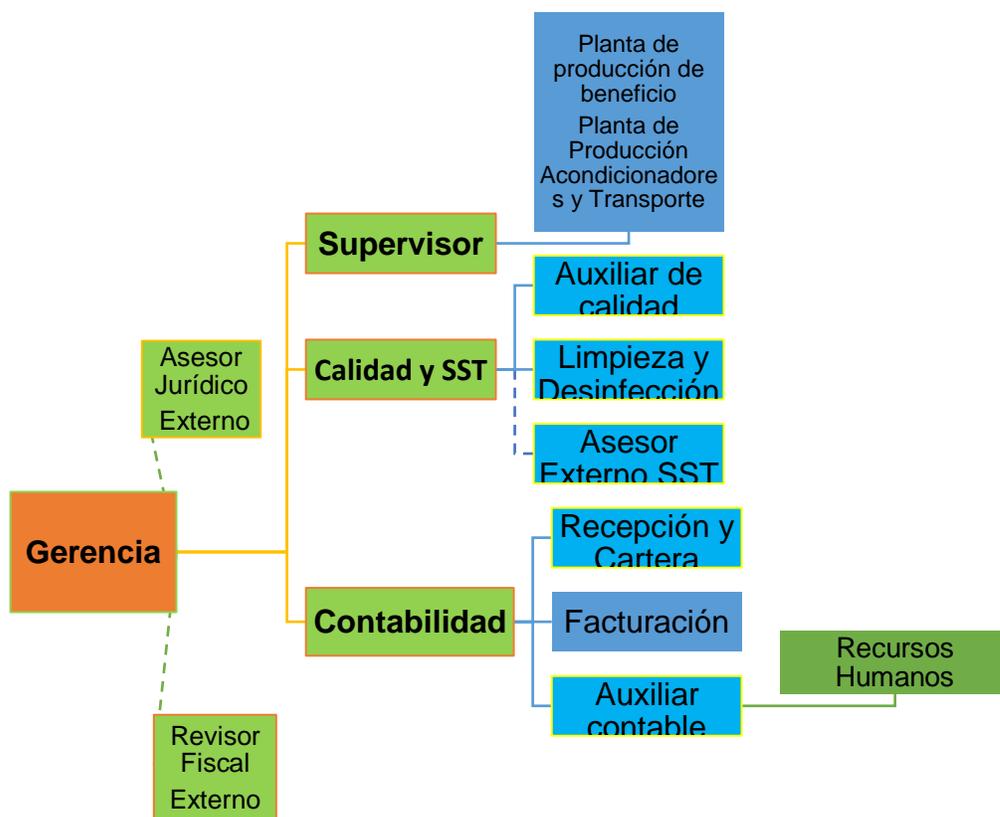
La empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, se encuentra ubicada en el departamento de Risaralda ciudad Pereira, está situada a 10 minutos del centro, exactamente en la Crr 9 bis 2 e 50 LC 4 Brr Alfonso López, muy cerca al municipio de Dosquebradas zona industrial, con fácil acceso y transporte público, cuenta con la línea de atención número 3155920216

## 1.1 Organigrama

*Figura 1.*

*Organigrama empresa Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos*

*S.A.S.*



*Figura 1. Estructura interna de la empresa.*

### 1.2 Mapa de Procesos

*Figura 2.*

*Mapa de procesos empresa Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos*

S.A.S.

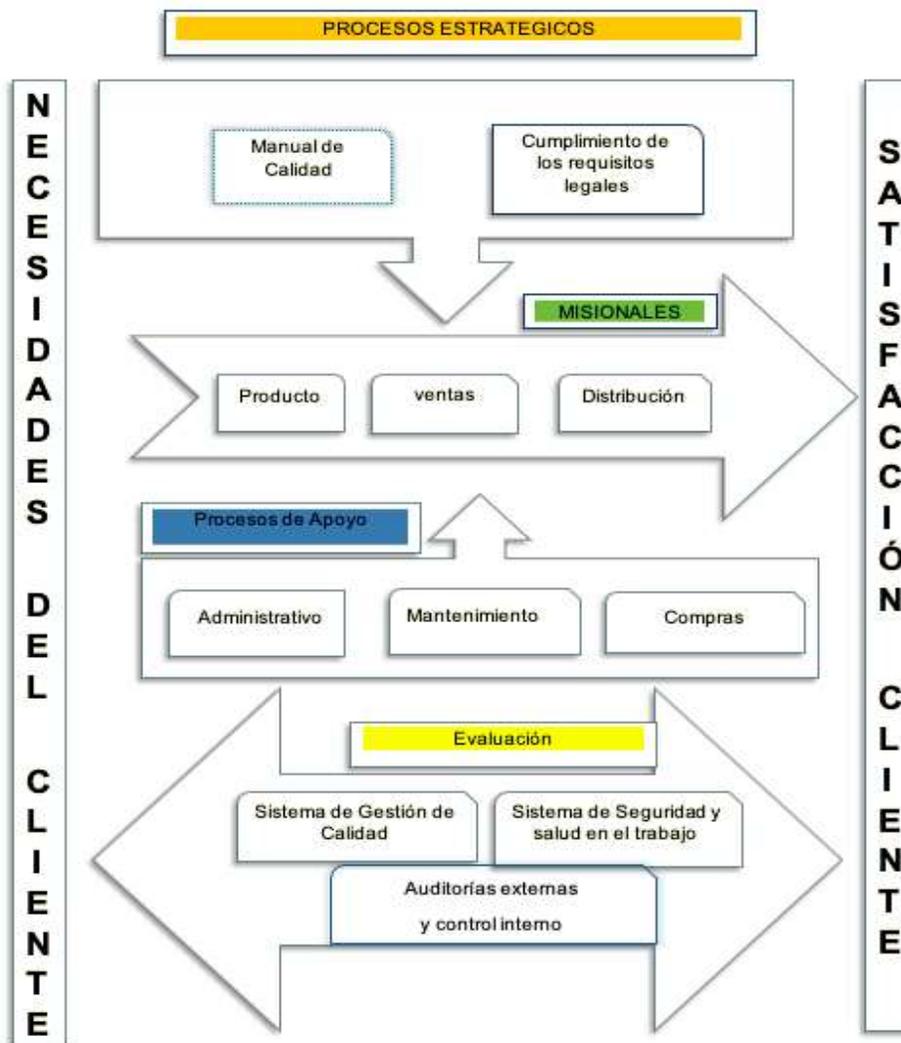


Figura 2. Se visualizan los procesos de la organización.

 <p><b>UNIMINUTO</b> Cooperación Uniminuto Placenta en Dios Ejecución en calidad y al servicio de todos Hoy y Mañana</p> <p><b>30 Años</b> 1985-2015 Transformando a Colombia</p>	<p><b>MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p>
--	---

### 1.3. Planeación estratégica

#### Misión empresarial

Para el año 2025, la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, proyecta ser reconocida a nivel nacional como una empresa que provee empaques para embutidos de cerdo de origen animal, con altos estándares de calidad, garantizando en todas las etapas de la cadena, desde la granja, planta de beneficio, planta acondicionadora de carnes hasta la entrega a los clientes, la inocuidad y trazabilidad del producto.

#### Misión empresarial

Ser una empresa líder en el eje cafetero en la distribución de nuestros productos, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes con altos estándares de calidad e inocuidad, generando reconocimiento en marca y gran satisfacción a los clientes y consumidores. A partir de lo anterior, nuestra tarea es generar valor agregado y ser factor de crecimiento para la industria, clientes, comunidad, colaboradores y accionistas.



#### **1.4 Política empresarial en sistemas integrados de gestión**

La empresa **Procesadora y distribuidora de empaques para embutidos S.A.S.**, se compromete a cumplir los requisitos aplicables y a satisfacer las necesidades de las partes interesadas relacionadas, buscando ofrecer a nuestros clientes productos y servicios de calidad que satisfagan constantemente sus necesidades, a través de sistemas de gestión de calidad enfocados a la mejora continua de nuestros procesos. Nuestra organización se fundamenta en el bienestar y aprendizaje continuo del talento humano, formando personas comprometidas con los objetivos empresariales y poseedoras de gran calidad humana, y a la protección de la seguridad y salud de los empleados y clientes, asignando los recursos físicos, humanos y financieros necesarios para la implementación, seguimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y el cuidado del medio ambiente. Para dar cumplimiento a lo anterior, la empresa **Procesadora y distribuidora de empaques para embutidos S.A.S.**, se compromete a seguir los siguientes lineamientos: • Reducir el impacto ambiental que puedan generar sus operaciones, mitigar los riesgos a los que están expuestos nuestros colaboradores y poder garantizar a los clientes el cumplimiento de sus requerimientos. • Mejorar continuamente la calidad, desempeño ambiental y seguridad y salud, en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas, para lo cual respalda económicamente al sistema. • Desarrollo integral del personal, promoviendo y fortaleciendo sus competencias y sus motivaciones. • Velar por el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en el país y todos aquellos suscritos por la organización. • Realizar una adecuada gestión del riesgo, identificando los peligros, evaluando y valorando los riesgos y estableciendo los respectivos controles.



La política integrada de gestión será revisada por los menos una vez al año, acorde con los cambios que se efectúen en función de la organización y cualquier otro enfocado en materia de calidad, legislación en operatividad ambiental, y de seguridad y salud en el trabajo.

### **1.5 Objetivos de la empresa**

Los objetivos de la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, están encaminados a la eficiencia operativa, la expansión de mercados y la sostenibilidad ambiental.

- Optimizar los procesos de producción y operaciones para mejorar la eficiencia y reducir los costos.
- Ampliar la base de clientes y acceder a nuevos mercados, mediante la búsqueda de clientes en diferentes sectores industriales.
- Adopción de prácticas de producción sostenibles, el uso de materiales reciclables o biodegradables, y la reducción del impacto ambiental en todas las etapas del ciclo de vida del producto.



## **1.6 Sistema de indicadores empresariales**

La investigación se centra en el diseño de un sistema de gestión bajo el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para una empresa que carece de sistemas de indicadores empresariales. En este estudio, se abordará la implementación de un sistema efectivo que promueva la protección de los trabajadores y la prevención de riesgos laborales, llenando así un vacío importante en la gestión de seguridad y salud en la organización.

## **1.7 Otros sistemas de gestión**

Sistema de gestión de calidad y aseguramiento de la inocuidad.

	<p><b>MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p>
---	---

## Unidad 2

### 2. Planeación

#### 2.1 Evaluación Inicial del SG SST.

De acuerdo a la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, visita realizada los días 16 y 18 de febrero de 2023 en la CR 9 BIS 2 E 50 LC 4 Barr Alfonso López con el acompañamiento del señor Daniel Albeiro Castrillón Urrea representante legal de la empresa, se analizó la siguiente información contamos con un total de 76 ítems evaluados discriminados de acuerdo al ciclo PHVA "planear, hacer, verificar, actuar", los resultados obtenidos para la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, se puede concluir lo siguiente:

Planear; contamos con un total de 29 ítems evaluados, siendo este un 30% de cumplimiento en el avance de la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se evidenció el cumplimiento de 14 ítems con un 23% de cumplimiento y no cumplimiento de 15 ítems con un 7%.

Verificar; contamos con un total de 10 ítems evaluados, siendo este un 20% de cumplimiento en el avance de la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y



Salud en el Trabajo, donde se evidenció el cumplimiento de 6 ítems con un 12% de cumplimiento y no cumplimiento de 4 ítems con un 8%.

Actuar; contamos con un total de 8 ítems evaluados, siendo este un 20% de cumplimiento en el avance de la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se evidenció el cumplimiento de 4 ítems con un 10% de cumplimiento y no cumplimiento de 4 ítems con un 10%.

Hacer; contamos con un total de 30 ítems evaluados, siendo este un 30% de cumplimiento en el avance de la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se evidenció el cumplimiento de 20 ítems con un 20% de cumplimiento y no cumplimiento de 10 ítems con un 10%.

*Figura 3. Evaluación*

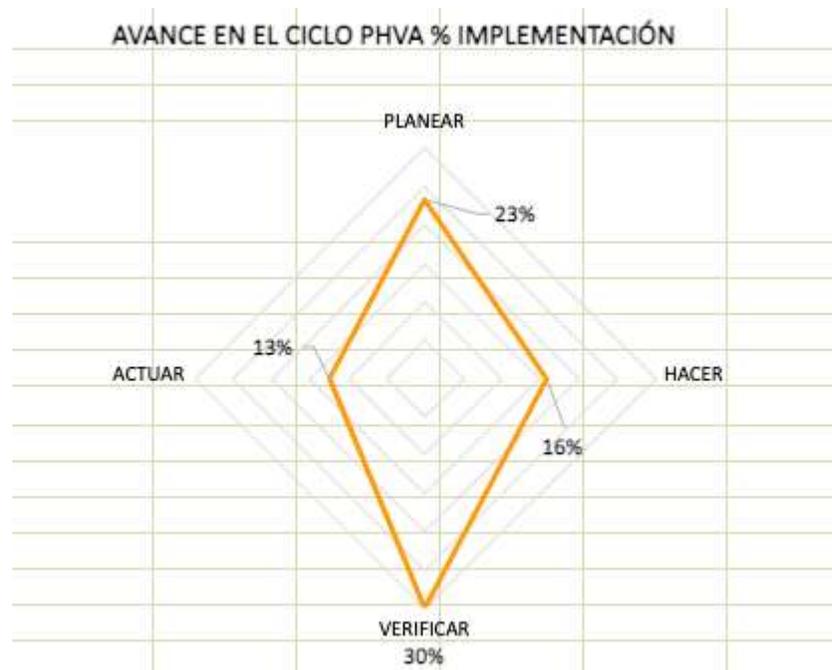


Figura 3. Resultados obtenidos en la evaluación inicial Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.

Ver Anexo FT-SST-002 Formato Evaluación Inicial del SG-SST

## 2.2 Plan de trabajo Anual del SGSST

El plan de trabajo anual del año 2023 para la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, se generó de acuerdo al diagnóstico inicial realizado los días 16 y 18 de febrero de 2023 con el apoyo y la aprobación del señor Daniel Albeiro Castrillón Urrea representante legal de la empresa, donde se planificó las



actividades para alcanzar los objetivos y metas propuestas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta la protección y promoción de la salud del empleador y empleados de la empresa, dándole cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a la resolución 0312 de 2019.

**Ver anexo** FT-SST-037 Formato Plan de Trabajo Anual.

	<b>MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>
---	--

### Unidad 3

#### 3.0 Estructura del SGSST

#### 3.1 Objetivos del SG SST.

- Actualización del plan de capacitación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Actualización de los formatos y matrices del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Conformar grupos de apoyo para fortalecer, mantener e incentivar el personal de la empresa Procesadora y distribuidora de empaques para embutidos S.A.S.
- 

#### 3.2 Alcance

El presente sistema de gestión tiene como alcance todas las actividades ejecutadas por parte de la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, este sistema cubre todo el personal que sea vinculado, contratado para la empresa, en todos los cargos, oficios, contratistas, proveedores, clientes, centros de trabajo que formen parte del objeto social y la actividad económica de la empresa.

 <p>UNIMINUTO Cooperación Uniminuto Futuro en Dios Eliberación en acción y al servicio de todos República Bolivariana de Colombia</p> <p>30 Años 1988-2018 Transformando a Colombia</p>	<b>MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>
--	--

### 3.3 Definiciones

**Actuar (A):** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

**Accidente de trabajo:** La ley 1562 de 2012 (Sistema General de Riesgos Laborales) en su artículo 3 nos define un accidente de trabajo como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte

**Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

**Actividad no rutinaria:** Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

**Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan el más alto nivel de la organización.

**Amenaza:** peligro latente de un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presenta con una severidad suficiente para causar pérdida de vida, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.



**Ausentismo laboral:** La organización mundial de la salud (OMS) define el ausentismo laboral como la no asistencia al trabajo por parte de un empleado que debería asistir, por causas justificadas reconocidas legalmente (incapacidad temporal, permisos relacionados con la actividad sindical...) o injustificadas (retrasos, salir a fumar, recado).

**Auditor de seguridad y salud en el trabajo:** persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría.

**Auditado:** entidad, proceso o persona que ejecuta, verifica, controla o dirige una actividad o proceso, el cual se va a auditar.

**Agenda de auditorías:** descripción de actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

**Auditoría interna:** consiste en una evaluación sistemática realizada en la misma institución, por una instancia externa al proceso que se audita. Su propósito es contribuir a que la institución adquiera la cultura del autocontrol. Este nivel puede estar ausente en aquellas entidades que hayan alcanzado un alto grado de desarrollo del autocontrol, de manera que este sustituya la totalidad de las acciones que debe realizar la auditoría interna.

**Autorreporte de condición de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista, reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de Seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

**Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

**Acto inseguro:** Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio



ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras.

**Aceptabilidad del riesgo:** Esta conclusión se da cuando el Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar, respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional (NTC-OHSAS 18001)

**Acción preventiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

**Capacitación:** Actividades de formación de personal en temas específicos complementando la educación académica del trabajador.

**Centro de trabajo:** Toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa o institución determinada.

**Ciclo PHVA:** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo.

**Conformidad:** cumplimiento de un requisito.

**Competencia laboral:** Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad, para la generación de ingreso por cuenta propia.

**Confidencialidad:** seguridad de la información.

**Conveniencia:** grado de alineación o coherencia del objeto de revisión con las metas y políticas organizacionales.



**Controles o medidas de intervención:** Son las medidas de control que se asumen después de la priorización de los riesgos valorados, según las siguientes clasificaciones: Controles de eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y controles relacionados con la dotación y uso de elementos de protección individual (EPI).

**Controles existentes:** Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

**Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales, que determinan el perfil socio demográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Decreto 1443 de 2014).

**Condiciones y medio ambiente de trabajo:** Aquellos elementos agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. (Características generales de instalaciones, máquinas, herramientas y materias primas).

**Criterios para establecer controles:** Son las condiciones reales bajo las cuales se define el control aplicable pertinente al riesgo priorizado: Número de trabajadores expuestos, tiempo de exposición, peor consecuencia y exigencia de requisito legal aplicable.

**Criterios de auditoría:** conjunto de políticas, requerimientos o requisitos; se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de auditoría.

**Eficacia:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que se espera o se desea tras la realización de una acción.

**Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.



**Efectividad:** cumplimiento de la eficiencia y la eficacia.

**Evidencia objetiva:** datos que respaldan la existencia o veracidad de algo.

**Equipo auditor:** uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría con el apoyo, si es necesario, de personas que aporten conocimientos o experiencias específicas.

**Enfermedad:** Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTCOHSAS 18001).

**Enfermedad laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

**Enfoque basado en la evidencia:** método racional para alcanzar conclusiones de las auditorías fiables, reproducibles en un proceso de auditoría sistémico.

**Debido cuidado profesional:** se debe proceder con diligencia y con el debido cuidado de acuerdo con la importancia de la tarea que desempeña y la confianza depositada por el cliente o partes interesadas.

**Elemento de protección individual (EPI):** Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.



**Equipo de protección individual:** Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.

**Evaluación del Riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al producto entre el nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia.

**Factores de Riesgo:** Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

**Hacer (H):** Implementación de las medidas planificadas.

**Integridad:** Es el fundamento de la profesionalidad, la honestidad, diligencia, responsabilidad, observar y cumplir todos los requisitos legales aplicables, demostrar competencia, ser imparcial (ser ecuánimes y sin sesgo en sus acciones) y ser sensible a cualquier influencia que se pueda ejercer sobre todo juicio durante la auditoría.

**Inspecciones de seguridad:** Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.



**Investigación de accidente de trabajo:** Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

**Incidencia:** Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden, por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

**Incidente:** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. Resolución número 1401 de 2007.

**Identificación del peligro:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa, para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Indicadores de proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

**Indicadores de resultado:** Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

**Independencia:** es la base para la imparcialidad de la auditoría y la objetividad de las conclusiones de la auditoría.



**Líder del programa:** Persona encargada del desarrollo y cumplimiento de las actividades definidas en los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Lugar de trabajo:** Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización (NTC-OHSAS 18001).

**Matriz legal:** Es una potente herramienta que permite a las empresas identificar sus requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como determinar el grado de cumplimiento en la ejecución de sus actividades. Esta matriz, es un documento que contiene normatividad vigente del orden nacional o local, la cual debe mantenerse actualizada y evaluada.

**Mejora continua:** Proceso recurrente de optimización al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño dentro de este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

**Matriz de identificación de peligros, valoración y control de riesgos:** Hace referencia al documento o formato donde se identifican los peligros, se valoran los riesgos y se establecen o determinan los controles.

**Nivel de exposición (NE):** Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.



**Nivel de probabilidad (NP):** Es la frecuencia de ocurrencia de un evento de riesgo dado por la exposición y la deficiencia evidenciada para el riesgo identificado, en este caso se tendría que el NP es el producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición.

**Nivel de consecuencia (NC):** Medida de la severidad de las consecuencias.

**Nivel de riesgo (NR):** Magnitud de un riesgo, resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia.

**Normatividad:** Es el marco regulatorio Nacional que existe en el ordenamiento jurídico y que regula los distintos comportamientos y acciones de toda persona natural o jurídica.

**No conformidad:** incumplimiento de un requisito.

**Personal expuesto:** Número de personas que están en contacto con peligros.

**Probabilidad:** Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.

**Política de seguridad y salud en el trabajo:** Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

**Política de calidad:** Es el marco que establece las líneas de acción de las organizaciones en materia de Gestión de Calidad. Es decir, define qué debe hacer cada compañía, cómo, quiénes son los encargados y con base a qué objetivos.

**Planificar (P):** Procedimiento que permite establecer la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o cómo se pueden



optimizar en su acción de respuesta, generando y precisando ideas para solucionar esos problemas.

**Plan de emergencias:** Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar, en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

**Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

**Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados (NTC-ISO 9000).

**Programa de auditoría:** conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

**Presentación imparcial:** la obligación de informar con veracidad y exactitud.

**Resolución:** Acto administrativo por el cual las diferentes entidades de la Administración Pública adoptan decisiones en el ejercicio de sus funciones.

**Requisito legal:** Condiciones que establece la ley para el ejercicio de los derechos de la organización.

**Requisito normativo:** Exigencia de seguridad y salud en el trabajo, impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.



**Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligroso y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición. (Norma OHSAS 18001:2007)

**Riesgos Laborales:** Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como laboral por el Gobierno Nacional.

**Rendición de cuentas:** Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

**Revisión:** actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión con el fin de alcanzar los objetivos establecidos.

**Revisión del sistema:** actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad de la implementación e implantación del Sistema.

**Salud:** Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).

**Seguridad y salud en el trabajo (SST):** tiene como objeto la aplicación de las medidas necesarias para evitar, o al menos minimizar, los riesgos en el trabajo y promocionar la salud entre los trabajadores.

**Verificar (V):** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.



**Valoración del riesgo:** Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado

### **3.4 Política de seguridad y salud en el trabajo.**

El objetivo principal de la política de seguridad y en el trabajo es poder identificar los peligros, evaluar los riesgos, por medio de esta obtener una herramienta para prevenir, controlar y reducir los riesgos laborales, proteger la vida, la integridad física y mental de los colaboradores de la organización, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Política de SST que se ajuste a los requerimientos legales establecidos en el decreto 1072 de 2015.

**Ver anexo,** Política de Seguridad y Salud en el Trabajo PLT-SST-001

### **3.5 Normatividad de seguridad y salud en el trabajo.**

En la actualidad, la protección de los trabajadores es una responsabilidad fundamental para grandes, medianas y pequeñas empresas, la seguridad y salud en el trabajo es un aspecto clave para garantizar un entorno laboral seguro, saludable y productivo.

La Matriz de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo es una estructura que permite identificar, evaluar y dar seguimiento a todas las obligaciones legales relacionadas con la seguridad y salud en el ámbito laboral, donde se plasman leyes, reglamentos, normas y



directrices, la matriz proporciona una visión panorámica de los marcos legales que una empresa debe cumplir.

**Ver anexo FT-SST-036** Formato Matriz de Requisitos Legales

### **3.6 Obligaciones y responsabilidades.**

Como empresa es fundamental definir y asignar claramente las funciones y tareas relacionadas con la prevención de accidentes y enfermedades laborales en cada uno de los colaboradores, el poder establecer una estructura de gestión efectiva que promueva un entorno de trabajo seguro y saludable desde la Seguridad y Salud en el Trabajo podrá diseñar medidas y políticas implementadas para proteger la integridad física, mental y social de los colaboradores, previniendo así los accidentes laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

**Ver anexo FT-SST-120** Formato Matriz de Roles y Responsabilidades.

#### **Obligaciones de los empleadores.**

El empleador está en la obligación de definir los roles y responsabilidades a todos los niveles de la organización, como lo es el personal administrativo, operativos, integrantes del Copasst (Comité Paritario de Seguridad y Salud en Trabajo), además de la persona encargada de desarrollar el SG-SST designada por el empleador, estos roles y responsabilidades deben



asignarse de acuerdo a la normatividad legal vigente en SST, y a las características y políticas propias de la organización.

### **Obligaciones de las administradoras de riesgos laborales.**

Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL SURA), dentro de las obligaciones que le otorga la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, son la capacitación al Comité Paritario o Vigía de Seguridad, y Salud en el Trabajo COPASST o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en los aspectos relativos al SG-SST además de que prestan asesoría y asistencia técnica a las empresas y trabajadores afiliados, cubrimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de manera oportuna ante la ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad laboral, actividades de prevención, asesoría y evaluación de riesgos laborales.

### **Responsabilidades de los trabajadores**

Los trabajadores cuentan con responsabilidades como cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la institución, informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST, participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



### **3.7 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos por actividad**

#### **Económica.**

La matriz de evaluación de riesgos permite un análisis de los peligros identificados en función de factores como la probabilidad de que ocurra un incidente o accidente y la gravedad de las consecuencias en caso de que ocurra dicho incidente, con esta información pudo priorizar aquellos riesgos que representan una mayor amenaza para la seguridad y salud de los colaboradores de la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, garantizando un entorno laboral seguro y saludable; al priorizar los peligros se pueden tomar acciones preventivas con lo que se evitan accidentes y enfermedades laborales.

**Ver anexo FT-SST-032** Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgo y Determinación de Controles.

### **3.8 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Basados en el decreto 1072 de 2015, se crea una herramienta que permite de manera organizada planificar actividades de formación y entrenamientos adecuadas para los colaboradores en relación con la seguridad y salud en su lugar de trabajo. Se elabora considerando factores como los riesgos laborales específicos de cada puesto de trabajo, analizando de manera puntual las funciones de cada colaborador, las normativas y regulaciones vigentes que se tienen desde seguridad y salud en el trabajo.



**Ver anexo PRG-SST-001** Programa de capacitación

**Ver anexo FT-SST-033** Formato cronograma de capacitación y entrenamiento

### **3.9 Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado.**

Los indicadores de estructura, proceso y resultado en seguridad y salud en el trabajo son fundamentales para evaluar la efectividad de las políticas y acciones implementadas en la empresa con el fin de garantizar un entorno laboral seguro y saludable, basados en este proceso las organizaciones pueden identificar puntos de mejora, tomar medidas preventivas y correctivas protegiendo la integridad física y mental de sus empleados.

Como indicadores de Estructura se tiene la capacitación y formación en Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleados, planes de emergencia y evacuación, cumplimiento de normas, dentro de los indicadores de proceso, se encuentra tasa de incidentes y accidentes laborales, frecuencia y calidad de las inspecciones de seguridad, cantidad de capacitaciones realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo, de otro lado los indicadores de resultado están los números de días perdidos debido a accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo, costos asociados con accidentes y enfermedades laborales.

**Ver anexo F-SST-135** Formato Matriz de Objetivos e Indicadores del SG-SST



### **3.10 Comunicación: Técnicas, métodos para comunicación interna y externa**

La comunicación interna garantiza que el personal propio y contratado de la empresa, conozcan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los riesgos a los que se encuentran expuestos cada uno de ellos, además de los objetivos del Sistema de Gestión; con el fin de contribuir al cumplimiento de la Política del Sistema Gestión y a la mejora continua, entre los métodos de comunicación tenemos: Circulares informativas, boletines Intranet, capacitaciones, charlas, talleres, reunión, comités, correos electrónicos, inducción y reinducción.

**Ver anexo** PRC-SST-017 Procedimiento de comunicación interna y Externa



### Unidad 4

#### 4.0 Aplicación del SG-SST

En la presente unidad se realizará un análisis de la aplicación del Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo, Gestión de los peligros y riesgos diferenciados a los cuales los colaboradores de la empresa Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S. están expuestos, equipos y elementos de protección que se manejan, los procedimientos para evaluaciones médicas ocupacionales.

#### 4.1 Aplicación

La aplicación de los componentes del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo son fundamentales para cada una de las organizaciones, brindando ambientes de trabajo seguros y saludables, contando con componentes como lo son

**Planificación:** La cual permite identificar y evaluar los riesgos laborales, iniciando con una evaluación de riesgos que permite determinar las medidas preventivas y correctivas de acuerdo a la actividad económica de cada organización.

**Implementación:** se llevan a cabo acciones necesarias para poner en práctica las medidas definidas en la fase de planificación, como la capacitación de empleados, la adquisición de equipos de protección para los colaboradores.



**Acción correctiva y preventiva:** después de identificar desviaciones o incumplimientos en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, se deben tomar medidas correctivas adecuadas y aplicar acciones preventivas para evitar incidentes futuros.

**Revisión por la dirección:** se revisa regularmente el desempeño del Sistema de Seguridad Salud en el Trabajo con el fin de verificar que se cumplan los objetivos establecidos.

**Mejora continua:** El sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo está en constante cambio, se aprenden de las experiencias pasadas que ayudan a corregir errores y adaptarse a los cambios en el entorno laboral.

#### **4.2 Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica.**

De acuerdo al análisis inicial en la empresa Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S., se evidencia principales riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores, riesgo ergonómico y riesgo biológico

Según la Organización Internacional del Trabajo (Vedder & Laurig, 2010)“La ergonomía es el estudio del trabajo en relación con el entorno en que se lleva a cabo (el lugar de trabajo) y con quienes lo realizan (los trabajadores). Permite organizar y diseñar un adecuado puesto de trabajo a los colaboradores evitando inconvenientes de salud, dentro de la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, se manejan las posturas forzadas, ya que la mayor parte del día se encuentran de pie, manejan movimientos repetitivos, la jornada de trabajo



es de 8 horas en las cuales se deben estar lavando, calibrando, separando y empacando, en el transcurso del día, por otro lado, se aprecia la manipulación manual de cargas donde se evidencia empuje y arrastre de cargas con las manos, que a largo plazo puede generar en los colaboradores problemas de espalda, brazos, codos, piernas debido a las actividades diarias propias de la planta.

En cuanto al riesgo biológico, siendo una planta en la cual se procesa el empaque para la fabricación de embutidos están expuestos a microorganismos como; virus, bacterias, hongos, entre otros, el riesgo biológico es la probabilidad que tiene el individuo de adquirir una infección, alergia o toxicidad secundario a la exposición a material biológico durante la realización de la actividad en este caso laboral, desde que recibe la materia prima hasta el empaque final, por vías respiratorias los colaboradores de la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S.**, manejan este tipo de riesgo por las partículas sólidas que hay en el ambiente, el tratamiento de conservación que se le brinda a la materia prima por medio del salado.

**Ver anexo** FT-SST-032 Formato Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgo y Determinación de Controles

 <p>UNIMINUTO Cooperación Universitaria Para el Desarrollo Educativo, Científico y Laboral de Calidad Bogotá, Colombia</p> <p>30 Años Transformando a Colombia</p>	<p><b>MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p>
---	---

#### **4.3 Equipos y Elementos de Protección Personal).**

El Decreto 1072 de 2015 indica que; los EPP deben ser usados en todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos, etc., a su vez los patronos deberán suministrar los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, dentro de este sistema de gestión, se hace necesario suministrar, evaluar y corregir, el uso de los elementos de protección personal, ya que son estos elementos brindan el cuidado de la integridad física de los trabajadores, y estos se implementan dependiendo del riesgo y la labor a desarrollar cada trabajador.

**Ver anexo FT-SST-039 Matriz de Elementos de Protección Personal.**

**Ver anexo** Fichas técnicas de EPP

#### **4.4 Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y de retiro).**

Las medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.



**Ver Anexo PRC-SST-015** Procedimiento para la Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales.

#### **4.5 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.**

El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere, como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;
2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua, entre otras (Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.)

**PLA-SST-001** Plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias



#### **4.6 Gestión del cambio.**

En el Artículo 2.2.4.6.26. Se establece que:

..... el empleador o contratante debe implementar y mantener un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo, entre otros). Para ello debe realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos que puedan derivarse de estos cambios y debe adoptar las medidas de prevención y control antes de su implementación, con el apoyo del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. De la misma manera, debe actualizar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo. (Ministerio, 2015, 26 mayo, pág. 104)

**Ver anexo PRC-SST-011 Procedimiento Gestión del cambio.**



#### **4.7 Adquisiciones y Contratación**

Establecido en el Artículo 2.2.4.6.27.

El empleador debe establecer y mantener un procedimiento con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios, las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST por parte de la empresa. (Ministerio, Decreto 1072, 2015)

**Ver anexo PRC-SST-008** Procedimiento, Adquisiciones y contrataciones.



## Unidad 5

### 5.0 Medición, Seguimiento y Mejora SGSST

Para realizar la medición, el análisis y evaluación del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo, se tienen en cuenta indicadores de estructura, proceso y resultado, además de las políticas de la empresa, con el fin de generar una adecuada medición, seguimiento y poder aplicar las mejoras continuas dentro de la empresa **Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S**

El propósito de esta unidad es establecer o aplicar los conceptos técnicos establecidos para el SG-SST e integrar a los anteriores aspectos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

#### 5.1 Auditoría y Revisión de la Alta Dirección

Con la auditoría se realiza una autoevaluación para identificar fallas, con el fin de generar una adecuada corrección para la mejora continua, por medio de la implantación y cumplimiento del marco normativo, basados en la evidencia de los hallazgos y de la no conformidad, de acuerdo a él

Artículo 2.2.4.6.31. La alta dirección, independiente del tamaño de la empresa, debe adelantar una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST),



la cual debe realizarse por lo menos una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento. (Ministerio, Decreto 1072, 2015)

Dicha revisión debe determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos. La revisión no debe hacerse únicamente de manera reactiva sobre los resultados (estadísticas sobre accidentes y enfermedades, entre otros), sino de manera proactiva y evaluar la estructura y el proceso de la gestión en seguridad y salud en el trabajo. (Ministerio, Decreto 1072, 2015)

## **5.2 Auditoría de cumplimiento del SG-SST.**

De acuerdo a lo contemplado en el Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección. Los resultados de la revisión de la alta dirección deben ser documentados y divulgados al Copasst o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) quien deberá definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar.

El programa de Auditoría está compuesto por un objetivo general, el cual es:

Establecer la metodología para la realización de las diferentes auditorías necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Procesadora y distribuidora de empaques para embutidos S.A.S.



**Ver anexo PRG-SST-021 Programa de Auditoría Interna.**

### **5.3 Programa de Auditoría**

En el diseño del plan de auditoría se tienen en cuenta los siguientes objetivos específicos

- Definir los lineamientos para la planificación, ejecución, y análisis de las auditorías semestrales de los diferentes procesos de la empresa.
  
- Asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la norma ISO 45001:2018 y la normatividad legal vigente.
  
- Verificar la eficacia del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
  
- Establecer el cronograma de las actividades necesarias para los procesos de auditoría planeados inicialmente.
  
- Hacer un seguimiento a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el fin de detectar mejoras, corregir no conformidades, o realizar ajustes.



Ver anexo PRG-SST-021 Programa de Auditoría Interna

### 5.4 Plan de Auditoría

La revisión por la alta dirección permite

1. Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;
2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;
3. Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados;
4. Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo;
5. Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos; 6. Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios. (Ministerio, Decreto 1072, 2015)



**Ver Anexo FT-SST-075** Formato Plan de Auditorías del SG-SST

### **5.5 Listas de Verificación de requisitos**

La lista de verificación de seguridad y salud en el trabajo son la herramienta utilizada con el fin de investigar los entornos laborales, condiciones y prácticas de trabajo inseguras que pueden llegar a ocasionar lesiones en los colaboradores.

Estas listas brindan pasos específicos que pueden guiar a las organizaciones a implementar prácticas de mejora continua.

**Ver Anexo FT-SST-121** Formato Lista de chequeo Auditoria

### **5.6 Informe de Hallazgos**

En este informe se verifica el cumplimiento del decreto 1072 en lo referente al Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, garantizando una adecuada **ejecución** y funcionamiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, se realizan de manera periódica para la identificación y control de condiciones que aparecen pueden llegar a ser consideradas inseguras para la organización.

 <p>UNIMINUTO Cooperación Uniminuto para el Desarrollo Sostenible en el sector de salud Bogotá, Colombia</p> <p>30 Años Transformando a Colombia</p>	<p><b>MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b></p>
---	---

**Ver Anexo** FT-SST-121 Formato Lista de chequeo Auditoria

### **5.7 Revisión por la Alta Dirección.**

El objetivo es Establecer lineamientos para el proceso de revisión por la alta dirección de la empresa Procesadora y Distribuidora de Empaques para Embutidos S.A.S, mediante la identificación, compilación de información de entrada, aplicación de metodologías y/o técnicas para el análisis, medición y seguimientos establecidos por la empresa, con el fin de asegurar la implementación, adecuación, eficacia y mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En este informe ejecutivo se puede verificar el seguimiento del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, la revisión debe ser documentada al igual que se debe socializar con COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y al responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para así lograr medidas que prevengan y corrijan en la organización.

La información de entrada para la revisión por el alta

dirección debe incluir:

- Estrategias implementadas en SST.
- Plan de trabajo anual.

		<b>MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>
---	---	--

- Recursos asignados al SG-SST.
- Satisfacción de necesidades de SST.
- Cambios del SG-SST.
- Revisiones por la alta dirección, anteriores.
- Resultado de indicadores del SG-SST.
- Resultado de auditorías del SG-SST.
- Prioridades en SST detectadas.
- Política y objetivos de SST.
- Eficacia de las medidas de prevención y control.
- Rendición de cuentas sobre el desempeño de los trabajadores en SST.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. (Mintrabajo, 2019).

**Ver anexo** PRC-SST-017 Procedimiento revisión por la alta dirección

**Ver anexo** FT-SST-077 Formato informe revisión por la alta dirección



## **5.8 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales**

De acuerdo al artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Para la investigación de incidentes se deben tener las siguientes acciones;

Identificar y documentar las deficiencias del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) lo cual debe ser el soporte para la implementación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora necesarias; 2. Informar de sus resultados a los trabajadores directamente relacionados con sus causas o con sus controles, para que participen activamente en el desarrollo de las acciones preventivas, correctivas y de mejora; 3. Informar a la alta dirección sobre el ausentismo laboral por incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales; y 4. Alimentar el proceso de revisión que haga la alta dirección de la gestión en seguridad y salud en el trabajo y que se consideren también en las acciones de mejora continua. (Ministerio, Decreto 1072, 2015)

**Ver Anexo** PRC-SST-018 Procedimiento de reporte e investigación de accidentes laborales



### Referencias Bibliográfica

Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. (s/f). Insst.es. Recuperado el 20 de mayo de 2023, de <https://www.insst.es/documents/94886/161958/Sumario+del+Volumen+I.pdf/18ea3013-6f64-4997-88a1-0aadd719faac?t=1526457520818>.

Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional (2012). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC\_45\_DE\_2012.pdf

Navarro, J. J. (2010, septiembre 21). Economistas Notables: Friedrich Engels. Elblogsalmon.com; El Blog Salmón. <https://www.elblogsalmon.com/economistas-notables/economistas-notables-friedrich-engels>

M. en C. Roberto Hernández Sampieri Escuela Superior de Comercio y Administración. Ministerio de trabajo Decreto 1072, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.mintrabajo.gov.co/documents/2014/7/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8



Resolución 0312 de 2019, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mintrabajo.gov.co/documents/2014/7/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf

Robert Owen, empresario. (s/f). Unav.edu. Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://revistas.unav.edu/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/33368/28869>

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Ministerio del trabajo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>.